



Portoviejo, 6 de marzo del 2018

**Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA DEL MAR S.A.
Ciudad.**

De mi consideración:

De acuerdo a los estatutos de la compañía y en cumplimiento a las instituciones de control, informo sobre las actividades realizadas por la compañía durante el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros, entregados para su análisis, han determinado una Utilidad, originada por la venta de la única casa existente, que se construyó hace algunos años, lo que permitió cancelar deudas adquiridas y bajar de éste modo el pasivo de la compañía, consecuente a ésta situación sugiero que se debería pensar en alguna alternativa de un nuevo proyecto, para reactivar a la empresa.

Sin embargo la compañía ha cumplido con todas las obligaciones con las instituciones de control como es el SRI, GAD, MRL, SUPERCIAS, UAFE. Además en cumplimiento al artículo 321 de la Ley de compañías vigente, en la Junta General Extraordinaria celebrado el 27 de septiembre del 2017, se aprobó la contratación de la Econ. C.P.A. Mary Anchandia Reyes, como firma auditora independiente para el ejercicio del 2017.

Por su amable atención, le quedo agradecido.

Cordialmente,

Mayra A. Carranza
**Mba. Mayra A. Carranza Gonzenbach
GERENTE**

c.c. file.

Portoviejo: Calle Olmedo y Constantino Mendoza

Telfs: 05 2633761 - 05 2637257

www.carranza.com.ec